



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000456-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, D. Félix Díez Romero, Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. Laura Domínguez Arroyo, para instar a la Junta a que la realización de las contrataciones públicas para centros gestionados por la Consejería se haga con los criterios de productos de proximidad estableciendo cláusulas sociales y medioambientales a la hora de determinar la contratación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 93, de 3 de marzo de 2016.

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de noviembre de 2016, los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, D. Félix Díez Romero, Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. Laura Domínguez Arroyo retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000456, para instar a la Junta a que la realización de las contrataciones públicas para centros gestionados por la Consejería se haga con los criterios de productos de proximidad estableciendo cláusulas sociales y medioambientales a la hora de determinar la contratación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 93, de 3 de marzo de 2016.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio